

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS **ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: E00077 Del 23/04/2021

Fecha y | 26/abr./2021 hora de Impresión | 09:11 a. m. Página | 1

Concepto: F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021

DC	þ
	DO

Ве	neficiario:	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO			Folio / Cheque : SPE
No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	2112-01-0020	PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	\$141,899.14		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0002	2117-01-0003	P.C.E. RETENCIÓN PRESTAMO	\$1,078.54		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0003	2117-01-0001	8% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$3,710.47		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0004	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$41,469.44		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0005	2117-01-0002	3% RETENCIÓN SERV. MÉDICO	\$781.56		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0006	2117-01-0005	12% RETENCIÓN FONDO PROPIO	\$51,043.43		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0007	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$239,982.61	F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
0008	5599-0001	AJUSTES POR REDONDEO	\$0.03		F/FI-007083 RET Y APORTACIONES 1A QNA ABRIL 2021
		Sumas iguales =>	239,982.61	239,982.61	•



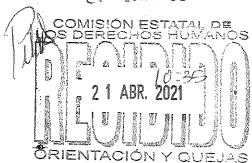
BancaNet Empresarial

Viernes 23 de Abril de 2021, 10:31 AM Centro de México

Otras cuentas					
Clier	nte	73562443			
Razón S	Social COMIS	SION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUM			
F	Por Aplicar = Su operación ha sido enviada	al banco destino.			
Capturista	Usuario 07	PERLA I,RIVERA/O			
Autorizadores	Usuario 07 Usuario 08	PERLA I,RIVERA/O NESTOR,ARMENDARIZ/LOYA			
Cuentas	A-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4-4	enta retiro			
		DE DERECH - 934 / 3513213			
	APPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPPP	CLABE Destino R - 012150004449469010			
Datos de la transferencia	Importe MXN	\$ 239,982.61			
	Fecha valor	23/04/2021			
	Fecha de aplicación	Mismo Día			
	Número de referencia	7083			
	Concepto del pago	APORTACIONES Y RET 1A Q ABR 21			
	Número de Autorización Autorización remota	052256 La autorización remota debe realizarse antes de la fecha y hora programada.			

1673/2029





Chihuahua, Chih., a 15 de abril de 2021

Oficio: DF-0605/2021

Asunto: Cobro de retenciones y aportaciones

de seguridad social.

LIC. NESTOR MANUEL ARMENDARIZ LOYA Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Con la finalidad de continuar con el otorgamiento de prestaciones económicas de seguridad social y servicios médicos asistenciales a favor de los trabajadores en activo, jubilados y pensionados de la institución patronal incorporada al régimen de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua;

Adjunto se servirá encontrar las facturas identificadas con los folios Factura FI-0007083 por la cantidad de \$239,982.61 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.) correspondiente a la primera quincena de abril de 2021 mismas que se entregan bajo los siguientes conceptos y avisos de cobro:

	No. AVISO	CONCEPTO	IMPORTE
10	124298	RETENCIÓN PRÉSTAMOS	1,078.54
9	124453	RETENCIÓN FONDO PROPIO	45,179.91
1	124454	APORTACIÓN FONDO PROPIO	68,024.63
6	124455	RETENCIÓN SERVICIO MÉDICO	781.56
5	124456	APORTACIÓN SERVICIO MÉDICO	1,563.12
8	124457	RETENCIÓN CUENTA INDIVIDUAL	51,043.43
2	124458	APORTACIÓN CUENTA INDIVIDUAL	55,296.97
4	124459	APORTACIÓN FONDO PENS. GARANT.	12,760.91
3	124460	APORTACIÓN GTOS. ADMINISTRACIÓN	4,253.54

Las retenciones y aportaciones de seguridad social y servicio médico que se le cobran mediante el presente oficio, encuentran su motivo y fundamento de conformidad con lo dispuesto en el anverso de la hoja.

Dichas retenciones deberán de ser enteradas a la Institución, dentro de los cinco y diez días hábiles siguientes a cada quincena, al tratarse de retenciones y aportaciones de seguridad social o servicio médico, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 22 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua y 33 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua y convenios de incorporación respectivos.

De no enterar dichos conceptos, en los términos previamente señalados, generarán los recargos en los términos de los artículos 14 fracción VI y 78 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, así como 35 fracción II, y 36 del Reglamento de Servicios Médicos para los Trabajadores al Servicio del Estado de Chihuahua.

Cabe mencionarle, que como Institución Patronal incorporada, tiene la obligación de realizar las retenciones al trabajador y efectuar las aportaciones de seguridad social antes mencionadas, pues son la base para otorgar y garantizar el otorgamiento de los servicios y prestaciones que otorga Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

"2021. Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"



De relevancia especial, le informo que al no enterar las retenciones y aportaciones correspondientes a los trabajadores que se incorporaron a partir del 1° de enero del año 2014, fecha en que entró en vigor la nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, correspondientes al régimen de cuentas individuales, se afectará gravemente el saldo acumulado, incluyendo los intereses o rendimientos que generen éstas en la cuenta individual del trabajador, base de cálculo para el pago de sus futuras pensiones, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 32, 33, 35, 37, 44, 61 y Décimo Transitorio de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

Por ello, solicito su oportuna intervención, a fin de solventar los adeudos que tiene la Institución a su cargo, con esta Entidad de Seguridad Social, recodándole la responsabilidad que se le establecen por los daños o perjuicios que se llegaren a generar, por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, sin menoscabo de las sanciones que procedan conforme a las leyes aplicables, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del ordenamiento legal citado.

Atentamente.

LIC. MARIO GUSTAVO MONTEMAYOR GUERRERO DIRECTOR DE FINANZAS

LL\$\p/ylma



APORTACIONES Y RETENCIONES PRIMERA QUINCENA ABRIL 2021

PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

RFC Emisor: PCE811216FC3 Regimen Fiscal: 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

	AV. TEOFILO BORUNDA ORTIZ 2900 CENTRO CHIHUAHUA CH	IIHUAHUA
RECEPTOR COMISIÓN ESTATAL DE LO	OS DERECHOS HUMANOS	Ì
	CHIHUAHUA CHIHUAHUA CP 31020	
Uso CFDI GO3 GASTOS EN	GENERAL	
RFC CED920927MP5	54-COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	

Provinción de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composici	Fo	io	Fiscal	www.dogogoddaeg			
CE02D6CF-3F36-4477-A57F-6AB3A3CB73D0							
Factura							
FI-007083				21 13:13:32			
Lugar Emision	Codigo Cliente	co	ondiciones	Tipo Comprobante			
31160	34	CF	REDITO	ingreso			
Forma Pago: 99	-POR DEFINIR (99	1)					
METODO PAGO	: PPD-PAGO EN PA	ARC	IALIDADES C	DIFERIDO			
MonedaMXN P				o Cambio 1			

Codigo	Descripcion	Recibo PCE	Linidad	Can Band A	C			
Codigo C- A- H- A-1 H-1 3-	Descripcion RETENCION P.C.P. RETENCION 8% F.P. RETENCION 12% F.P. REFORMA APORTACION 20% F.P. APORTACION 17% F.P. REFORMA RETENCION S.M. APORTACION S.M.	Recibo PCE 124298 124453 124453 124454 124454 124455	NO APLICA NO APLICA	84111506 84111506 84111506 84111506 84111506 84111506	ACT ACT ACT ACT ACT ACT ACT	Unidad Cantidad 1 1 1 1 1 1	1,078.54 3,710.47	1,078.54 3,710.47 41,469.44 9,276.18 3 58,748.45 781.56
- 1	APORTACION 13% CTA. INDIVIDUAL APORTACION 13% FONDO CTA. INDIVIDUAL APORTACION 3% FONDO PENSION GARANTIZADA APORTACION 1% GASTOS DE ADMINISTRACION	124456 124457 124458 124459 124460	NO APLICA	84111506 84111506 84111506 84111506	ACT ACT ACT ACT ACT	1	55,296.97	1,563.12 = 51,043.43 = 55,296.97 = 12,760.91 = 4,253.54

* 2112-01-0020

ESTE DOCUMENTO DE UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

00001000000410363731 00001000000505600468

No. Serie del CSD No. Serie del Certificado del SAT RFC Proveedor Certificacion EME000602QR9 3

Fecha y Hora de Certificacion 2021-04-15T14:14:39

-Sello Digital del CFDI-

j7qB1WOoJb1llazG9WX1Hhl2cgKgYJu/9rq9Fyq7HwrPz9BpQYeLFpxfe64h1C3gEY/+piw3Py3EV+

1ksyDtay0MtMNVVxxZHHR1EXLQgTSm07Yenm1HgtUnRSqaHzOOEoVsJoRFr1CljqwakKMmyWBy7xhFXC3AVdBJTNBUuoycrlgKZ7MQ2I5DOBfYfWSOr5INja4mX+ RulYM1UOch5DsRZ43sxAhFEZtLAXiOqwUcrkmHt6ygtK3vnRio7ebfTJ/7jWdqZxjm1MweHqqVpJA6OSgdd/lsUv0QeTmWpzAbFZ8amtzaYNdQsuGMGBPO8/XwiuS

-Sello del SAT

TQIwSUdDEH/vOTR6kjXzqmBKCx0bQXfRINH+/e99vYWmbVQWwYkRgd0jdnZVh6FxU5WVpwO3BnA7/9107wQ7F3+

7w7LvibZyzGEAiHtNslzaKkOt8oO/NX/oW11Jxfu7dNV2YY9wZGhxgwcsE23ARRXxMYqpI3Mv3zPkQKElmO7RZbkPqTOoF/ThR9z6novHI2F+RXqK72/LVBfzIrsdf5GU

Cadena Original del Complemento de Certificacion del SAT-

||1.1|CE02D6CF-3F36-4477-A57F-6AB3A3CB73D0|2021-04-15T14:14:39|EME000602QR9

.; j7qB1WOoJb1llazG9WX1Hhl2cgKgYJu/9rq9Fyq7HwrPz9BpQYeLFpxfe64h1C3gEY/+piw3Py3EV+

Impuestos Trasladados

239,982.61

239,982.61

0.00

Subtotal

IVA

Total

DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.